



Número del consecutivo:	M.DRM.INS-033-19
Fecha de expedición:	25 de abril de 2019
Dirigido a:	Admitidos y Estudiantes de programas de Posgrado
Asunto:	Autorización de inscripción de asignaturas y matrícula sin pago, período académico 2019-1S
Autoridad que expide:	División de Registro y Matrícula
Responsable:	María Zuly Zuluca Londoño

La División de Registro y Matrícula informa a los estudiantes y admitidos de posgrado, que si en su recibo de pago de matrícula tiene pendiente la aplicación de becas, exenciones, estímulos, auxilio empresa o descuentos autorizados por la facultad y no han sido reflejados en su recibo de pago de matrícula, los recibos serán actualizados en el transcurso de la semana del 29 al 3 de mayo; por lo anterior; estos estudiantes están autorizados para realizar la inscripción de asignaturas o actividades académicas el día 29 de abril sin pago.

El recibo de pago de matrícula actualizado, estará disponible a partir del 6 de mayo, con fecha de pago oportuno 8 de mayo. A los estudiantes que no cancelen su recibo de pago en estas fechas establecidas, se les retirarán las asignaturas y actividades académicas inscritas el día 10 de mayo.

Atentamente,

MARÍA ZULY ZULUAICA LONDOÑO

Jefe

**División de Registro y Matrícula
Universidad Nacional de Colombia
Sede Medellín**